

EL TELEGRAMA DEL RÍO

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVII - Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Mejilla-Sábado 5 de Enero de 1918.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales

Núm. 10.245

El hogar musulmán

LA MUJER, DUEÑA

La guerra, que á ningún sitio ha dejado de llevar su influencia, pues nada ha podido sustraerse á sus efectos, ha dado por resultado en el hogar musulmán un hecho de interés y merecedor de nota. No hemos de dejar sin registrarlos los que estamos atentos á cuanto sucede en el mundo islámico.

Nadie desconoce que para empuñar las armas ó para trabajar en fábricas y en minas, han sido muy numerosos los musulmanes llamados á Europa. De la zona francesa de Marruecos y de Argelia y Túnez, se han enviado contingentes muy considerables de obreros y de soldados, cuya falta forzosamente había de tener trascendencia en los aduantes.

Ausentes los varones, de modo fatal habían de reemplazarlas las hembras en los menesteres. Lo que ocurrió en Francia, en Alemania y en Inglaterra, había de ocurrir lo mismo entre los musulmanes y así como se ha escrito no poco preguntando qué ocurriría el día de la paz, cuando el licenciado encuentre su puesto cubierto en el trabajo por manos femeninas, podemos preguntar también, si la mujer musulmana se resignará á volver á la servidumbre que que siempre vivió, sometida al padre primero y al esposo después.

Nadie ignora qué es lo que la mujer islámica representa en la familia, cual es su rango social y su existencia.

A pesar del texto de las leyes vegeta sin voluntad; su mundo termina en las paredes de la casa en la ciudad ó en las chumberas que rodean al aduar; rica se entrega á la molición por hábito secular y si acaso la distraen unos momentos los quehaceres domésticos, en alta inspección de servidores; pobre, convertida en bestia de carga, llegando á la vejez á los treinta años.

Aislada por completo la mujer mora, nada le interesa de cuanto fuera de su mundo pase y nunca aspiró á otra cosa, ciertamente.

Pero la guerra ha cambiado también este vivir. Los hombres se fueron y las riendas de la casa pasaron inevitablemente á sus manos, imponiéndola á la mujer deberes que jamás estuvieron á su cargo.

En la corrió entonces con los cuidados del cultivo de las tierras, fué el patrón de sus jornaleros, hizo pagos y cobros y contra obligaciones como sujeto de derecho, en la imposibilidad de que el marido, el tío ó el hermano, retenidos por la guerra, lo hicieran.

La clausura desde ese momento quedó rota, los viejos usos de abstención se quebraron y la nueva costumbre, de la necesidad nacida, gana terreno de día en día, á juzgar por los informes que de los países musulmanes se conocen.

¿Y qué sucederá cuando se encuentren enteradas de que el mundo ha seguido marchando á pesar del quebrantamiento de prácticas que por inmutables se tenían?

Por de pronto adviértese que las mujeres musulmanas se encuentran á gusto en su nueva postura; obsérvese que no les desagrada el papel que están desempeñando y se sabe de muchas que hablan ya de viajes á Europa, que se interesan de las grandes cuestiones del mundo y que dan muestras en fin, de no echar en falta la constante tutela en que antes estuvieron.

La reforma ha tenido principio y cuando se empieza debe esperarse el término.

Pero no un término próximo, porque la labor de los siglos no se destruye en un instante.

sión y lealtad; afirmar que se han opuesto á la publicación de un Real decreto sobre retiros, siendo notorio que para nada han intervenido en ese asunto; hablar uno y otro día de las clases de tropa, presentándolas como hostiles á sus naturales jefes y preparando movimientos contrarios á la disciplina, sin perjuicio de alentar á esas clases, más ó menos directamente; en la supuesta actitud que se les atribuye; todo ello, unido á la facilidad con que se publican cartas y documentos que se relacionan con asuntos militares, contribuye á mantener la alarma y la inquietud, que todo buen ciudadano debe desear desaparezca para bien de España.

Requiere nuevamente el ministro á todos que aparten del juego de la política de partido los asuntos militares, y que dejen al Gobierno desarrollar sus planes de reforma y mejora de los Institutos armados, entre los cuales figuran muy especialmente los que se relacionan con las clases de tropa, á las que dará todo aquello que sea justo y compatible con el interés público, sin necesidad de excitaciones de nadie, y seguro el ministro de que el patriotismo y sensatez de dichas clases, como de todo el Ejército, rechazarán todo género de sugestiones, manteniéndose aquellas en la más estricta disciplina, que á todo trance y sin vacilaciones hay que sostener. Para lograrlo, el ministro, trátese de quien se trate, y dentro siempre de las leyes, hará lo que su deber le imponga.

RECIBIMOS CORREO

El "Hespérides". Los viajeros protestan. Urge reemplazarlo. La correspondencia

Al fin recibimos correo de la Península. El simpático vigía Peña anunció en las primeras horas de la mañana la fausta noticia, que debió comunicarse al vecindario con los reglamentarios toques de campana de antiguos tiempos.

El "Hespérides" es un barquito simpático, con un capitán y una oficialidad muy amables, pero demasiado pequeño para el servicio al que se le destinó, sobre todo los primeros y últimos días de mes. Venía abarrotado de viajeros, la mayoría de los cuales estaban en el buque desde el martes.

Fué terrible la travesía de la noche en que regresó á Málaga por el mal tiempo. Las olas barrían la cubierta ó inundaban las cámaras; los pasajeros sufrieron horas crueles. Cuando desembarcaron en el vecino puerto, formularon una protesta ante el comandante de Marina, fundada en el exceso de pasaje, que hizo mucho más molesta la excursión de ida y vuelta. Allí supieron los reclamantes que el buque puede tomar á bordo hasta 400 pasajeros.

La navegación del jueves fué menos penosa, pero bastante movidita. Ya se notaba en los semblantes.

El público pide sea reemplazado el "Hespérides" por otro barco de mayor porte, como marca el contrato. Merced á la intervención del Alto Comisario, fué retirado temporalmente; pero desde el pasado mes, y por causas que ignoramos, se ratificó la medida.

En Málaga quedaron viajeros, que saldrán esta noche en el "Vicente Pachol". La casa consignataria no pudo facilitar más billetes por estar completo el número, irrogando con ello á los interesados no pocos perjuicios.

En este caso se encuentran las cinco religiosas de San José, que habían salido de Valencia en el "Vicente la Roda". En Málaga se las obligó á desembarcar porque no había ya la escala de Melilla, dirigiéndose directamente á Ceuta para continuar á Sevilla y costa cantábrica.

Quedaron aquí también sin pasaje muchas personas que debían marchar, algunas obligadas por asuntos perentorios. Con razón protestaban.

Trojo el "Hespérides" carga militar y dejó no poca particular, irrogando al comercio perjuicios.

La del "V. La Roda" fué trashedada al Pachol, que vendrá mañana, si el tiempo lo permite. En esta ocasión, el estado del mar nos priva del correo alterno. Estamos en una época en que se repetirá con frecuencia durante uno á dos vapores semanales.

En la Central de Correos se trabajó sin descanso. En las primeras horas de la noche, todavía quedaban periódicos por distribuir.

Recibíronse cinco expediciones de correspondencia en ochenta y cuatro sacas, haciéndose la distribución, poco más ó menos, de 76.000, setenta y seis mil cartas y tarjetas.

El número de paquetes postales ascendió á 750, y el de giros, á 1.300.

DE SOCIEDAD

A la Península marcharon: con sus familias, don Félix Piá, funcionario de Aduanas, y don Angel del Río, teniente de Artillería; y con sus señoras don Adolfo García Margallo y don Eduardo del Rincón.

Se encuentra muy mejorada de su enfermedad una muchísima niña hija de los señores de Guedea (D. Alfredo).

De la Península han regresado con sus señoras don Juan Ruano y don Jaime Gastalver.

DE CORREOS TRES NOTICIAS

LA GRATIFICACION DE RESIDENCIA

En la "Gaceta de Madrid" aparece una R. O. de la Dirección General de Comunicaciones en la que se dispone se reduzca al cincuenta por ciento la gratificación que actualmente disfrutan los funcionarios de correos en Marruecos.

Dicha medida ha comenzado á regir desde primeros de año.

HOY HABRA CORREO

En la tarde de hoy habrá correo para la Península.

En efecto, de Ceuta llegará vapor, que zarpará por la tarde para Almería.

ADVERTENCIA

La Administración de Correos nos manifiesta roguemos al público tenga cuidado al depositar las cartas en los buzones y no confundir el de "Interior" con el de "Provincias", pues esa confusión entorpece considerablemente los trabajos de dirección.

EN EL ATENEO

El culto jefe del Cuerpo Jurídico Militar D. Esteban F. Hidaigo, dió ayer tarde una muy notable conferencia sobre el tema "El testamento á través de la historia".

En el acto hubo numeroso auditorio, en el que se veían varias marroquíes, no de ellos el kadí de la Oficina Central de Asuntos Indígenas, Sidi-Abd-el-Krim El-Jettabi. El conferenciante desarrolló su labor con verdadero acierto, manteniendo en todos los momentos el interés del concurso, que le escuchó con verdadero agrado.

Explicó cómo la herencia y su medio el testamento, han dependido del régimen de la familia y de la concepción de la propiedad en todos los tiempos y estudió la materia en Egipto, la India, el pueblo hebreo, Roma, en los pueblos germanos, en España y en las naciones modernas.

Al terminar el señor F. Hidaigo oyó nutridos aplausos y muchas y expresivas felicitaciones.

La sección de Literatura y Bellas Artes, convoca á los adscritos á la misma y á todos los socios del Ateneo á Junta que se celebrará el lunes á las siete de la tarde en el local propio, Cardenal Cisneros, 2 para tratar de asuntos importantes relacionados con la cooperación que la citada sección presta á las demás del Ateneo.

Subsistencias y transportes

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES

El nuevo comisario de Abastecimientos ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias:

"Dado como está el que suscribe á que sea un hecho el cumplimiento de la ley de 11 de Noviembre de 1916 y del reglamento dictado para su ejecución en 23 del mismo mes y año, y de que, en su consecuencia, los procedimientos y seguir, conducentes á tal finalidad sean todo lo rápidos y efectivos que demandan las excepcionales circunstancias por que atravesamos, he creído mi deber dirigir á V. S. las siguientes instrucciones:

Primera. Para cuanto se relacione con el problema de abastecimiento de substancias alimenticias, piensos y primeras materias comprendidas en el Real decreto y Real orden del ministerio de Hacienda, de fechas 21 y 23 del pasado, respectivamente, y con objeto de evitar la pérdida de tiempo que significa el dirigirse primeramente, según ha venido ocurriendo hasta ahora, á los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación, según los casos, se entenderá V. S. en lo sucesivo directamente con esta Comisaría general, sin perjuicio de hacerlo también con los ministerios respectivos.

Segunda. Asimismo se me dirigirán directamente las reclamaciones, quejas y peticiones que se formulen ante esa Junta á causa de dificultades ó anomalías en los transportes de las indicadas substancias; debiendo V. S. extender su esfera de acción en este punto, á cuidar de que por los Cuerpos de Seguridad, Vigilancia y Guardia civil se ejerza una oserpulsosa investigación en las estaciones ferroviarias, almacenes y depósitos, para comprobar si es cierto, conforme asegura el rumor público, que por elementos poco escrupulosos, mediante dádivas ó valiéndose de influencias de cualquier género, se intenta que la facturación de mercancías obedezca al interés particular y no al orden de preferencia establecido al efecto por el ministerio de Fomento á propuesta de esta Comisaría; y en el supuesto de que así suceda, procederá vuestra señoría, sin perjuicio de imponer las multas pertinentes en vía gubernativa, á dar cuenta, sin dilación ni vacilaciones, del hecho á los Tribunales ordinarios, por alta que sea la personalidad que lo cometa, como caso comprendido en el artículo adicional de la vigente ley de Subsistencias, ya que con semejantes manejos se pretende

infringirla con evidente daño del consumo público y, por lo tanto, del bien general.

Tercera.—Que constituyendo la base indispensable para un plan de distribución equitativo de mantenimientos y primeras materias el disponer de inventarios de existencias que, reflejando la verdadera situación del país, permita extraerlos de donde haya sobrantes y situarlos en aquellas comarcas donde se sienta escasez, es necesario que esa Junta dedique preferente y cuidadosa atención al cumplimiento de los referidos Real decreto y Real orden del ministerio de Hacienda, haciendo que, dentro del plazo fijado en los artículos 1.º, 6.º y adicional de la primera de las precitadas soberanas disposiciones, se presenten por los interesados las oportunas relaciones juradas y las declaraciones de venta, enajenación ó traslado de localidad de los mencionados artículos de consumo, obligando sin excusa ni pretexto alguno á los Ayuntamientos á que, del mismo modo que se hace con los repartos de tributos expongan permanentemente unas y otras al público con el fin de que sea siempre factible ejercer el derecho de denuncia.

Cuarta. Que aun cuando no exista denuncia, si se sospecha racionalmente que hubo ocultación en alguna declaración jurada, ó en el caso de que alguna de éstas no se hubiera presentado, esa Junta, según disponen los artículos 18 y 19 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916, designará los funcionarios, personas ó agentes de la autoridad que realicen inmediatamente las consiguientes comprobaciones ó aforos, ajustándose en cuanto á las penalidades que hubiere de exigirse á lo determinado en el artículo 7.º y siguientes del repetido Real decreto de 21 del mes de la fecha.

Quinta. Todas las medidas que adopte V. S. con relación á las presuntas infracciones se servirá con urgencia á esta Comisaría general.

Al mismo tiempo creo conveniente se sirva V. S. hacer público que de igual modo que me hallo dispuesto á amparar el derecho de todos, estoy firmemente resuelto á exigir, sin contemplaciones de ninguna clase, las responsabilidades á que hubiere lugar por negligencia ó abandono de los llamados á cumplir y hacer cumplir ley tan circunstancial y de excepción como es la vigente de Subsistencias, imponiendo ó proponiendo al Gobierno de S. M. la imposición de aquellas sanciones que estime adecuadas á la importancia de la falta ó del delito que se cometa.

DESDE EL PEÑON

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha comenzado el invierno, y apenas los primeros rigores (vientos, lluvias y nieves, á lo lejos) se han dejado sentir, hay que ver las consecuencias que la isla sufre, prohibido á los buques el que arriben á este puerto, y á los indígenas, con igual motivo, que traigan desde su campo el repuesto de sus artículos.

"Que se acabó el carbón", "que huevos ya no hay", y de aceite pronto andaremos mal también". Estas y otras por el estilo, que se refieren á docenas, como por ejemplo: "el jamón, á dos pesetas kilo", "el bacalao, á tres", son las conversaciones de mayor importancia y las que, posponiendo asuntos de otra índole, llevan, si no de cabezas, á dejar por lo menos muy mal parada la mollera con los ejercicios y estudios verdaderamente superiores en la resolución del problema "alimento".

Algunas personas se lamentan porque faltaron las patatas. Otras dan la preferencia á la carne de vaca. Y aquellas, en fin, que no pudiéndose avenir á la carencia absoluta de pescado, armáronse de café y se disponían á pescar, tuvieron que abandonar el propósito para no coger una ola y resultar ellos los pescados.

"Del mel, el menos, dicen, y aquí aseguran que los cerdos han resultado en parte la escasez de carnes. Cierta que han sido sacrificados algunos, y otros quedan. ¿Deberíamos apeteer que desaparecieran los existentes? Si heamos de creer á la superstición, ese animal inabecible que puede transmitir á la persona horroresas enfermedades, es ruinoso también para el hombre, y sobre todo, hay quien asegura que donde ellos habitan no cae la ictericia.

Si eso fuera cierto, de convencernos, deberíamos arrojarnos por lo menos del Peñón ese asqueroso bicho, mientras no está chacinado.

Detective

Peñón y Enero, 1918.

LA PRENSA ILUSTRADA

AUMENTO DE PRECIO

Las empresas de "Nuevo Mundo", "Mundo Gráfico" y "Blanco y Negro" han aumentado el precio de sus números á partir del primero de Enero.

Al efecto, "Nuevo Mundo" costará 40 céntimos en vez de 30; "Mundo Gráfico", 30 céntimos en vez de 20; y "Blanco y Negro", 40 céntimos en vez de 30.

La elevación de precio obedece á la considerable subida en el costo del papel y demás primeras materias necesarias para la confección de las citadas publicaciones.

PLAZA Y CAMPO

El Círculo de Unión y Recreo celebra baile el domingo á las 21.

Agradecemos la atenta invitación que nos envía para asistir á la fiesta.

El coronel d'Estado al nuevo Regimiento Mixto de Melilla no es don Juan Osuna, sino el del mismo empleo don Antonio Moreno Luna.

A las doce y media de la tarde se reunirá en el despacho del general Monteverde, la comisión encargada de montar los servicios de "La Gota de Leche".

Nos hemos quejado estos días de los rigores de la temperatura. Pues bien, nuestra mínima, ha sido la más alta entre todas las capitales españolas, incluso las que pasan como estaciones invernales, pues no llegó á 2.º sobre cero.

En Barcelona se registraron dos grados, dos en Alicante, tres en Valencia y tres en Palma de Mallorca, pero todos bajo cero.

La asociación del Perpetuo Socorro celebrará hoy sus cultos semanales en la forma acostumbrada.

A las ocho y media se dirá una misa y por la tarde á las cinco se cantará la salve.

Con destino á la viuda del infortunado Cerda hemos recibido de "Un suscriptor" cinco pesetas que hoy quedarán en poder de la desvalida mujer.

En nombre de esta agradecemos su socorro al caritativo donante.

Las 25 pesetas quedaron entregadas y muy reconocida al generoso donante la pobre mujer.

A bordo del vapor "Hespérides" llegaron de Málaga sesenta braceros levantinos que vienen para dedicarse en Argelia á las faenas agrícolas.

Después de proveerse del necesario pasaporte proseguirán hoy su viaje.

Ha sido destinado á la Administración de Correos de Melilla como interventor, el oficial tercero don Adriano Chacón.

Este se incorporará en seguida.

En el Comedor Popular fueron repartidas las siguientes raciones: A obreros, 140; á obreros, 110; donativos, 10. Total, 260.

Ha sido nombrado corresponsal telegráfico de nuestros colegas "El Día", "La Nación" y "España Nueva" y de la Agencia "Expres" de Madrid nuestro querido compañero de redacción Luis Mascías.

Aprobado el ingreso de 150 aspirantes, uno de estos días será nombrado el personal que faltaba en la sucursal del Banco de España en Melilla.

Hemos recibido un bonito almanaque de la Sociedad de Seguros "La Urbana" que en Melilla representa don Antonio Zapata. Agradecemos el obsequio.

Marchó á la Península el vicecónsul don Antonio Díaz Miranda.

Destinado al cañonero "Recalde", ha llegado de Málaga, el alférez de navío don Julián Sánchez.

Presidida por el general Monteverde, celebrará sesión pública esta tarde á las cinco la Junta Arbitral de Subsistencias.

Se encuentra de nuevo en Melilla, el capitán de Artillería alumno de la Escuela Superior de Guerra, señor Marqués de Someruelos.

Se encuentra en Melilla el administrador de la Aduana de Alhucemas, don Eduardo Soto.

Para adoptar acuerdos de régimen interior, se reunió á medio día de ayer, bajo la presidencia del general Monteverde, el Consejo de Administración del Montepío de empleados de la Junta de Arbitrios.

Han regresado de Madrid don Pablo Valledor, don David J. Malu y don Francisco García que fueron á la corte formando parte de la comisión de propietarios.

Ha solicitado tomar parte en las próximas oposiciones, la maestra de esta plaza doña María Castejón.

Hoy se concentrarán en los campamentos cabeceras de Circunscripción, los licenciados que han de marchar en breve á la Península.

A la plaza llegarán dos días antes del en que deban embarcar.

En el restaurant Santiago fué obsequiado ayer tarde á las siete y media, con un banquete, por sus amigos y compañeros de Cuerpo, el oficial tercero de Oficinas Militares don Miguel Sierra, autor del drama en dos actos "Corazón de artista", que se estrenó anoche en el Kursaal.

Con destino á la Península fueron embarcados á bordo del vapor correo "Hespérides" 430 bultos de pescado con 25.800 kilogramos de peso total.

Las comisiones nombradas en la última reunión del Tiro Nacional prosiguen sus trabajos con gran entusiasmo.

Hasta ahora hay 250 socios inscriptos.



Matilde Asquerino, prestigiosa primera actriz.

¡SIN RADIOGRAMAS!

Ayer no recibimos una sola noticia de la copiosa información telegráfica que diariamente nos envía la activa Agencia Fabra.

Nuestra espera fué vana. Transcurrieron las horas de la tarde, noche y madrugada y la radio continuó muda para nosotros.

¿Se debe á los temporales que han averiado las líneas terrestres? ¿Son otras las causas?

Como el telégrafo romperá su silencio, pronto sabremos lo que hoy es una incógnita.

De ahí nuestra pregunta: ¿Qué sucede?

PATRONATO

DE ACCION SOCIAL POPULAR

Conforme habíamos anunciado, ayer celebró asamblea general extraordinaria el Directorio del Patronato de Acción Social Popular de esta ciudad, para tratar de la gestión realizada por tan meritoria institución, proyectos actuales y nombramiento de cargos, especialmente de señalar sucesor en la ausencia forzosa, por motivos de salud, del actual Director, fundador del Patronato.

Junta de Gobierno

Fueron reelegidos en sus cargos los señores: presidente, don Mariano Benac; vicepresidente, don Manuel Pérez Roldán; tesorero, don Emilio Miró; contador general, don Manuel del Alcázar; bibliotecario, don Enrique Berge; y nombrados: don Lucio Rosado, secretario general; don Tomás Segado, vicesecretario; don Valeriano Furundarena, vicesororero; don Jaime Gastalver, vicesecorador; don Valeriano Furundarena, jefe de la Sección artística; don Salvador Jiménez Alcoa, jefe de la Sección deportiva; y don Juan Castelló y don Francisco Rosso, jefes del Secretariado del Pueblo y organización sindical y de la Sección de propaganda y del Secretariado de relaciones sociales, respectivamente.

Vocales: don José Alvarez de Sotomayor, don Juan Villalán, don Jaime Gastalver, don Salvador Jiménez Alcoa y don Ricardo Aldao Bauza.

Fué propuesto para la aprobación de los Reverendísimos Obispos de Málaga y de Sión y cargo de Director don Pablo Rafael Moya.

Reformas y adiciones al Reglamento

Entre otras importantes decisiones se acordó: modificar el artículo 19 del Reglamento en el sentido de que si llegara á disolverse el Patronato, sus bienes pasarían á ser propiedad del Prelado diocesano para dedicarlos á idénticos fines sociales en esta ciudad de Melilla; proclamar al actual Presidente, fundador principalísimo del Patronato; nombrar Director-fundador vitalicio, con las prerrogativas de Director general efectivo, en todo momento que se encontrara en esta ciudad, al actual director y fundador del Patronato, D. David Araujo; y sufragar el Patronato una misa de requiem por los socios que fallecieran.

Exportaciones prohibidas

S. M. el Rey se ha servido disponer, de conformidad con lo propuesto, que se haga extensiva la prohibición señalada en el artículo segundo del Real decreto de 21 del actual, á las substancias y materias siguientes:

Avena y las harinas de judías, lentejas, habas y garbanzos.

Las esencias propuloras para los motores de tracción, ó sean el petróleo, gasolina, benzoles ligeros (cuya característica son 90 por 100 de riqueza, y densidad 0.880), bendinas y demás productos similares bien puros ó mezclados con alcohol ó otros productos.

Nitrato de sosa, sulfato amónico, superfosfatos de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre, y, en general, todos los abonos químicos.

Las semillas destinadas á la alimentación del ganado, no comprendidas en el Real decreto.

En 4.ª plana nuestro folletón

Información por correo

Noticias de Rusia

La actitud de los socialistas

PETROGRADO.— Los socialistas revolucionarios han comenzado sus entrevistas con los maximalistas, con objeto de examinar las condiciones alemanas para la paz.

Las impresiones que existen son las de que llegarán a un acuerdo, el cual será la concordia entre socialistas y maximalistas.

Ukranianos y maximalistas

PETROGRADO.— Un regimiento ucraniano que se dirige a Ki-ff, ha sido detenido cerca de Sniolensko por una división maximalista, que obligó a los ucranianos a rendirse.

Estos se negaron, siendo ametrallados.

Los cosacos del Don movilizados

LONDRES.— Comandante de Petrogrado que los habitantes del valle del Don de veinte y menos años, han sido movilizados y obligados a prestar servicio en los regimientos de cosacos.

Ya están bajo banderas cosacas todos los individuos de edad militar.

Muchos oficiales del ejército regular han engrosado las filas del de Kaledin.

Este ha organizado en pocos momentos un nuevo ejército de veinte mil hombres.

Hacia la restauración

GINEBRA.— Noticias particulares de Rusia dan cuenta de que se vienen haciendo trabajos para la restauración de la monarquía.

Según se asegura, el zarévich Alejandro, caso de restaurarse la monarquía ocuparía el trono, enorgandose de la regencia el gran duque Pablo.

Añaden las noticias que los maximalistas no ignoran los manejos de los monárquicos y que se disponen a adoptar energéticas medidas represivas.

Los trigos rusos en Alemania

ZURICH.—Telegrafían de Berlín que entre rusos y alemanes se ha firmado una convención provisional concerniente a la exportación del trigo ruso a Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía.

En estas naciones ya se han formado sindicatos para fomentar las importaciones de trigo ruso.

Los temporales

Frio y nieve

MADRID.—Persisten los fríos con igual intensidad, sin que atenuen los vehículos.

Las autoridades se preocupan hondamente del grave conflicto planteado por el temporal, estudiando la forma de que pueda resolverse el problema del acarreo de los artículos más indispensables a los establecimientos.

Trátase especialmente de procurar que no falten existencias en las carnicerías y carbonerías.

A algunos de estos establecimientos se han llevado los indicados artículos, utilizando automóviles, aunque también con grandes dificultades.

Continúa nevando, a intervalos, pero copiosamente.

La temperatura sigue manteniéndose muy baja. El frío es insuportable.

En Santander

SANTANDER.—En toda la región continúa de manera sismante el furioso temporal de nieve.

Chaco pueblos de esta provincia se encuentran incomunicados desde hace cuatro días, no siendo posible acudir en auxilio de sus vecinos.

En Reinos la temperatura sigue descendiendo, llegando a registrar diez y nueve grados bajo cero.

En diferentes líneas los trenes están detenidos.

Varias veces se han enviado máquinas exploradoras, pero éstas no pueden circular más que entre Santander y Mataponga.

En esta villa hállanse detenidos los viajeros aguardando que mejore el tiempo para continuar el viaje.

El conflicto del carbón se acentúa en la capital.

El alcalde ha celebrado una reunión con una comisión del comercio, acordando proceder a la incautación de varios vagones de carbón que hay detenidos en la estación.

Los periódicos de Madrid se reciben con enorme retraso, pues llegan por la línea de Bilbao, con gran anomalía, por estar también interceptada la comunicación entre la capital de Vizcaya y la corte.

En toda la región aumenta la miseria, pues además del frío la falta de pasto hace que la mortalidad del ganado aumente.

En Bilbao

BILBAO.—Aumenta el fuerte temporal de nieve, ocasionando enormes perjuicios.

La nieve alcanza alturas hasta ahora desconocidas.

Han ocurrido numerosas desgracias originadas por caídas.

Ayer resultaron con heridas graves nueve personas.

28 grados bajo cero.

HUESCA.—El día de hoy amaneció nevando, y continuó así hasta las dos de la tarde.

La capa de nieve de las calles ha dado lugar a numerosas caídas.

La temperatura mínima ha sido de 12 grados bajo cero.

A la una de la tarde el termómetro marcaba 4 grados bajo cero.

Dicen de Panticosa que en el balneario la temperatura es de 28 grados bajo cero, y en Jaca, a las once de la mañana, era de ocho bajo cero.

Por la montaña de Jaca apenas han nevado.

La Dieta japonesa

TOKIO.—El Emperador, en la última sesión de la Dieta, pronunció un discurso, insistiendo en la necesidad de tomar medidas para una enérgica cooperación del Japón con los aliados.

Las negociaciones de paz

Se reanudan las conferencias

ZURICH.—Un telegrama de Viena anuncia que la Delegación austro-húngara salió el miércoles para Brest Litovsk.

Las negociaciones se reanudarán el sábado.

Los negociadores llevan nuevas instrucciones de sus Gobiernos.

Lo que concertarán los aliados

LONDRES.—Se ignora todavía la respuesta que los gabinetes de Washington, Londres y París darán a la propuesta de paz de los austro-alemanes.

Algunos dicen que la desestimarán, fundándose en lo que dijo Wilson al Congreso acerca de la confianza que merecen los actuales hombres de Gobierno de Alemania.

Noticias de Italia

El Comité de guerra

ROMA.—La «Gaceta» oficial publica un decreto instituyendo un Comité de guerra, compuesto del presidente del Consejo, de los ministros de Negocios Extranjeros, del Tesoro, de Guerra, de Marina y de Municiones.

El Comité tomará todas las decisiones relativas a las cuestiones en que la competencia del Gobierno debe unirse a la del mando supremo.

En todos los casos importantes relativos a la guerra podrá tomar las medidas de carácter ejecutivo, exceptuando las deliberaciones del Consejo de ministros.

Esperando una ofensiva

ROMA.—A pesar de cuanto dice en contrario la prensa austro-alemana, el adversario prepara nuevamente la lucha en el Benta para dar una gran batalla.

Nótase, en efecto, movimiento de tropas y nuevos empujamientos de artillería.

El «Frankfurt Zeitung» dice que los italianos han reforzado el frente alpino.

Las tropas del cuarto ejército combaten con valor digno de admiración, ayudadas por nuevos refuerzos de artillería.

Nuevo empréstito

ROMA.—Se anuncia por un decreto la emisión de un nuevo empréstito nacional al 5 por 100. La suscripción se abrirá el 15 de Enero hasta el 3 de Febrero en Italia.

En el extranjero las suscripciones se recibirán, tanto en Europa como en el bajo Mediterráneo, hasta el 3 de Febrero. Fuera de Europa, hasta el 15 de Abril.

Un voto de confianza al Gobierno

ROMA.—En el Senado se discutió el voto de confianza al Gobierno, del senador Senalaja, que fué aprobado por unanimidad de 152 votos.

Por 108 contra uno se aprobaron las dozas provisionales y se levantó la sesión.

Compras de material

El Consejo interaliado

PARIS.—El Consejo interaliado de compras de guerra ha celebrado una reunión en el palacio de la Legión de Honor.

El Consejo ocupó de las compras que los Gobiernos aliados han de efectuar en los Estados Unidos, adoptándose acuerdos de importancia.

Viaje de Kuhlmann

ZARICH.—Un telegrama de Berlín da cuenta de la llegada a la capital del secretario de Estado von Kuhlmann.

A poco de llegar fué recibido por el Emperador Guillermo, con el cual celebró una conferencia de seis horas.

El trono portugués

LONDRES.—Telegrafían de Lisboa, que según los periódicos, el exrey Manuel de Braganza, ha sido designado para heredar al pretendiente Eduardo de Braganza.

De esta manera se asegura la sucesión al trono.

La crisis en provincias

Transportes y carbones

OVIEDO.—En la última sesión de la Asamblea de los Municipios se acordó pedir la regularización de los transportes, admitiendo a los ferroviarios seleccionados; adquisición de material móvil y locomotoras de Norte-América; que se construya un ferrocarril de Figaredo a León, el cual facilitaría la explotación de carbones que se termine el ramal de Mieres a Musel, y aumento de un millón de pesetas para la conservación de carreteras.

De no normalizarse la situación, los Ayuntamientos dimitirán. Si no se normalizan los servicios, propondrán que se estudie la incautación de los ferrocarriles por el Estado.

Igualmente decidieron pedir que se fijen los precios de las substancias, impidiendo las subidas enormes sufridas.

El acto terminó en medio de gran entusiasmo.

Falta electricidad

ZARAGOZA.—La difícil situación local por que atraviesa Zaragoza, se ha agravado por la reducción de la potencia eléctrica.

Se ha aumentado el número de obre-

Los cosacos del Don movilizados

LONDRES.— Comandante de Petrogrado que los habitantes del valle del Don de veinte y menos años, han sido movilizados y obligados a prestar servicio en los regimientos de cosacos.

Ya están bajo banderas cosacas todos los individuos de edad militar.

Muchos oficiales del ejército regular han engrosado las filas del de Kaledin.

Este ha organizado en pocos momentos un nuevo ejército de veinte mil hombres.

Los temporales

Frio y nieve

MADRID.—Persisten los fríos con igual intensidad, sin que atenuen los vehículos.

Las autoridades se preocupan hondamente del grave conflicto planteado por el temporal, estudiando la forma de que pueda resolverse el problema del acarreo de los artículos más indispensables a los establecimientos.

Trátase especialmente de procurar que no falten existencias en las carnicerías y carbonerías.

A algunos de estos establecimientos se han llevado los indicados artículos, utilizando automóviles, aunque también con grandes dificultades.

Continúa nevando, a intervalos, pero copiosamente.

La temperatura sigue manteniéndose muy baja. El frío es insuportable.

En Santander

SANTANDER.—En toda la región continúa de manera sismante el furioso temporal de nieve.

Chaco pueblos de esta provincia se encuentran incomunicados desde hace cuatro días, no siendo posible acudir en auxilio de sus vecinos.

En Reinos la temperatura sigue descendiendo, llegando a registrar diez y nueve grados bajo cero.

En diferentes líneas los trenes están detenidos.

Varias veces se han enviado máquinas exploradoras, pero éstas no pueden circular más que entre Santander y Mataponga.

En esta villa hállanse detenidos los viajeros aguardando que mejore el tiempo para continuar el viaje.

El conflicto del carbón se acentúa en la capital.

El alcalde ha celebrado una reunión con una comisión del comercio, acordando proceder a la incautación de varios vagones de carbón que hay detenidos en la estación.

Los periódicos de Madrid se reciben con enorme retraso, pues llegan por la línea de Bilbao, con gran anomalía, por estar también interceptada la comunicación entre la capital de Vizcaya y la corte.

En toda la región aumenta la miseria, pues además del frío la falta de pasto hace que la mortalidad del ganado aumente.

En Bilbao

BILBAO.—Aumenta el fuerte temporal de nieve, ocasionando enormes perjuicios.

La nieve alcanza alturas hasta ahora desconocidas.

Han ocurrido numerosas desgracias originadas por caídas.

Ayer resultaron con heridas graves nueve personas.

28 grados bajo cero.

HUESCA.—El día de hoy amaneció nevando, y continuó así hasta las dos de la tarde.

La capa de nieve de las calles ha dado lugar a numerosas caídas.

La temperatura mínima ha sido de 12 grados bajo cero.

A la una de la tarde el termómetro marcaba 4 grados bajo cero.

Dicen de Panticosa que en el balneario la temperatura es de 28 grados bajo cero, y en Jaca, a las once de la mañana, era de ocho bajo cero.

Por la montaña de Jaca apenas han nevado.

Noticias de Rusia

La actitud de los socialistas

PETROGRADO.— Los socialistas revolucionarios han comenzado sus entrevistas con los maximalistas, con objeto de examinar las condiciones alemanas para la paz.

Las impresiones que existen son las de que llegarán a un acuerdo, el cual será la concordia entre socialistas y maximalistas.

Ukranianos y maximalistas

PETROGRADO.— Un regimiento ucraniano que se dirige a Ki-ff, ha sido detenido cerca de Sniolensko por una división maximalista, que obligó a los ucranianos a rendirse.

Estos se negaron, siendo ametrallados.

Los cosacos del Don movilizados

LONDRES.— Comandante de Petrogrado que los habitantes del valle del Don de veinte y menos años, han sido movilizados y obligados a prestar servicio en los regimientos de cosacos.

Ya están bajo banderas cosacas todos los individuos de edad militar.

Muchos oficiales del ejército regular han engrosado las filas del de Kaledin.

Este ha organizado en pocos momentos un nuevo ejército de veinte mil hombres.

Hacia la restauración

GINEBRA.— Noticias particulares de Rusia dan cuenta de que se vienen haciendo trabajos para la restauración de la monarquía.

Según se asegura, el zarévich Alejandro, caso de restaurarse la monarquía ocuparía el trono, enorgandose de la regencia el gran duque Pablo.

Añaden las noticias que los maximalistas no ignoran los manejos de los monárquicos y que se disponen a adoptar energéticas medidas represivas.

Los trigos rusos en Alemania

ZURICH.—Telegrafían de Berlín que entre rusos y alemanes se ha firmado una convención provisional concerniente a la exportación del trigo ruso a Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía.

En estas naciones ya se han formado sindicatos para fomentar las importaciones de trigo ruso.

Los temporales

Frio y nieve

MADRID.—Persisten los fríos con igual intensidad, sin que atenuen los vehículos.

Las autoridades se preocupan hondamente del grave conflicto planteado por el temporal, estudiando la forma de que pueda resolverse el problema del acarreo de los artículos más indispensables a los establecimientos.

Trátase especialmente de procurar que no falten existencias en las carnicerías y carbonerías.

A algunos de estos establecimientos se han llevado los indicados artículos, utilizando automóviles, aunque también con grandes dificultades.

Continúa nevando, a intervalos, pero copiosamente.

La temperatura sigue manteniéndose muy baja. El frío es insuportable.

En Santander

SANTANDER.—En toda la región continúa de manera sismante el furioso temporal de nieve.

Chaco pueblos de esta provincia se encuentran incomunicados desde hace cuatro días, no siendo posible acudir en auxilio de sus vecinos.

En Reinos la temperatura sigue descendiendo, llegando a registrar diez y nueve grados bajo cero.

En diferentes líneas los trenes están detenidos.

Varias veces se han enviado máquinas exploradoras, pero éstas no pueden circular más que entre Santander y Mataponga.

En esta villa hállanse detenidos los viajeros aguardando que mejore el tiempo para continuar el viaje.

El conflicto del carbón se acentúa en la capital.

El alcalde ha celebrado una reunión con una comisión del comercio, acordando proceder a la incautación de varios vagones de carbón que hay detenidos en la estación.

Los periódicos de Madrid se reciben con enorme retraso, pues llegan por la línea de Bilbao, con gran anomalía, por estar también interceptada la comunicación entre la capital de Vizcaya y la corte.

En toda la región aumenta la miseria, pues además del frío la falta de pasto hace que la mortalidad del ganado aumente.

En Bilbao

BILBAO.—Aumenta el fuerte temporal de nieve, ocasionando enormes perjuicios.

La nieve alcanza alturas hasta ahora desconocidas.

Han ocurrido numerosas desgracias originadas por caídas.

Ayer resultaron con heridas graves nueve personas.

28 grados bajo cero.

HUESCA.—El día de hoy amaneció nevando, y continuó así hasta las dos de la tarde.

La capa de nieve de las calles ha dado lugar a numerosas caídas.

La temperatura mínima ha sido de 12 grados bajo cero.

A la una de la tarde el termómetro marcaba 4 grados bajo cero.

Dicen de Panticosa que en el balneario la temperatura es de 28 grados bajo cero, y en Jaca, a las once de la mañana, era de ocho bajo cero.

Por la montaña de Jaca apenas han nevado.

Noticias de Rusia

La actitud de los socialistas

PETROGRADO.— Los socialistas revolucionarios han comenzado sus entrevistas con los maximalistas, con objeto de examinar las condiciones alemanas para la paz.

Las impresiones que existen son las de que llegarán a un acuerdo, el cual será la concordia entre socialistas y maximalistas.

Ukranianos y maximalistas

PETROGRADO.— Un regimiento ucraniano que se dirige a Ki-ff, ha sido detenido cerca de Sniolensko por una división maximalista, que obligó a los ucranianos a rendirse.

Estos se negaron, siendo ametrallados.

Los cosacos del Don movilizados

LONDRES.— Comandante de Petrogrado que los habitantes del valle del Don de veinte y menos años, han sido movilizados y obligados a prestar servicio en los regimientos de cosacos.

Ya están bajo banderas cosacas todos los individuos de edad militar.

Muchos oficiales del ejército regular han engrosado las filas del de Kaledin.

Este ha organizado en pocos momentos un nuevo ejército de veinte mil hombres.

SASTRERIA DE ANTONIO CORTILES

Cenicación de toda clase de prendas de militar y paisano

Existencias en géneros del país y extranjero

Chacel 3 (antes Ternán) 596 a

PARA REYES

El mejor recuerdo es una bonita alhaja de la JOYERIA DE MADRID.

ALFONSO XIII, NUMERO 13

Las hay baratísimas.

No confundirse con la de al lado.

DEPÓSITO

de acbles al por mayor

Carrillo Hermanos y C.

(S. en C.)

GENERAL MARINA, NÚM. 9

Servicio a domicilio

Los presupuestos para 1918

REAL DECRETO DE HACIENDA

Artículo 1.º En el año 1918, mientras otra cosa no disponga una ley, regirán los presupuestos generales del Estado, aprobados para 1917 por la ley de 23 de Diciembre de 1916, con las adaptaciones que de sus créditos se hizo por el Real decreto de 18 de Abril último, dictado en uso de la autorización del párrafo primero, artículo 1.º de la ley de 2 de Marzo, y con los aumentos que exige el cumplimiento de preceptos legales y la disminución de los créditos que se refieren a servicios realizados.

Art. 2.º En armonía con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 18 de Abril, se figuran como capitulos adicionales de los presupuestos de gastos de los respectivos ministerios, los remanentes y las anualidades de los créditos concedidos por la ley de 2 de Marzo para obras y servicios extraordinarios de la Presidencia del Consejo de ministros y ministerios de Estado, de Gracia y Justicia y de la Gobernación, con la baja correspondiente a los servicios terminados.

Art. 3.º Se aprueba el adjunto estado de modificación de créditos, formado para el cumplimiento de los artículos anteriores, que representa un aumento líquido de pesetas 13.700.771,25, y en su virtud quedan fijadas las obligaciones del próximo año en la suma de 1.511.251.213,04 pesetas.

Art. 4.º Se aprueba, asimismo, el correspondiente resumen y distribución por secciones, capítulos y artículos de los expresados créditos.

INFORMACIÓN MILITAR

Disposiciones de Guerra

Se concede la vuelta a activo al coronel de Infantería don Joaquín Prast, y pasan a superañarles el capitán de Artillería don Juan de la Mota y el teniente auditor de segunda don Ramón de Orbe.

—Se destina a las órdenes del consejero logado de Guerra y Marina, al teniente auditor de segunda don Antonio Méndez.

—Se destina de profesor de la Academia de Intendencia, al oficial primero don Aurelio Cid, y a la de Infantería, al capitán don José Oset, y de secretario al Colegio de Huérfanos de Santiago, al teniente coronel de Caballería don Antonio Castrillón.

—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Infantería don Carlos Suárez y al teniente don Rafael Sierra.

—Se concede la Cruz del Mérito Militar, con pasador de industria, al comandante de Artillería don Hermindo Redondo y al capitán don Manuel Torres.

—Se dispone que los coronales de las diferentes Armas y Cuerpos, con destino en el Estado Mayor Central, formen parte de las Juntas facultativas.

—Se concede la gratificación de industria al coronel de Artillería don Ramón Acha.

—Asciende al empleo inmediato, el segundo teniente de Inválidos don Eudaldo Vers.

—Se concede el retiro, al celador de Ingenieros don Gregorio Carracedo.

—Se autoriza al general de división don Agustín de Cascajares, para que fije su residencia en Madrid.

—Pasan a situación de reemplazo, por enfermos, el teniente coronel de Carabineros don Juan Villegas y el capitán don Francisco Dari Morón.

—Se concede la Cruz de San Hermenegildo, al comandante de Infantería don Manuel Jiménez y la Cruz de primera clase del Mérito Militar, y pasador del profesorado, al capitán de Infantería don Eudaldo Seo.

—Se concede ingreso en la Guardia civil, al primer teniente de Infantería don Angel Derrano, y el retiro a varios jefes.

—Se concede la vuelta a activo, al subinspector farmacéutico de segunda don Francisco Aramaca.

—Se dispone la distribución de premios de 500 pesetas, concedidos por el Ministerio de la Guerra, entre el veterinario primero don Manuel Medina y el segundo de la reserva gratuita don José Rueda por las memorias presentadas con motivo de la cuarta Asamblea Nacional Veterinaria.

Cumplimentando a S. E.

En el día de ayer cumplimentaron a Su Excelencia, los siguientes jefes y oficiales: Teniente coronel don Angel Morales. Capitanes don José Magaña, don Pablo Cayuela, don José Cruz, don Joaquín Butrón, don Carlos Greizard y don Antonio Tardá.

Oficial primero de Intendencia don Homobono Velasco.

Teniente auditor de segunda don Angel Manzanque.

Oficiales segundos de Intendencia don Luis Alvarez, don Ferrando Miró y don Joaquín Uempuzio.

Farmacéutico primero don Jaime Gastalver.

Veterinarios segundos don Teófilo Pérez y don Teófilo Alvarez.

Farmacéuticos segundos don Manuel Galicia y don Benjamín Ubeda.

Médicos segundos don Francisco Saiz y don Emilio González.

Alumnos militares don Gabriel Caracón, don José Guedes, don Ignacio Corral, don Francisco Jiménez, don Trinidad Saizos y don Luis Aizpuru.

Ayudante de Navio D. Manuel de la Puente.

Tenientes D. David García, D. Manuel Garín, D. José Valencia, D. José Moreno, D. Manuel Oset, D. Antonio López, D. Sebastián Vía, D. Bas Irujo, D. Manuel Gómez, D. Arturo López, D. Eusebio Rodríguez, D. Francisco Bazo, D. Manuel Iba, D. Eusebio López, D. Antonio Pavón, D. Joaquín María, D. Antonio Muñoz, D. Rafael Meade, D. Miguel Urbasa, D. Juan García Diego, D. Enrique Jiménez, D. Gregorio Pérez, D. José Miranda y D. Claudio Rauter.

La quinta barata

Para descansar los días ordenados, ha llegado a la Plaza, desde Kaddur, la quinta barata de Montaña.

Teniente de Carabineros

En uso de permiso, ha llegado a Melilla, el primer teniente de Carabineros don Claudio Rauter.

Con permiso

Se encuentra en la plaza, disfrutando el permiso que se le ha concedido, el capitán de Atalaya don Joaquín Butrón.

Jefe instructor

Ha sido nombrado jefe instructor de los reclutas que el próximo día 9 empezarán a incorporarse, el teniente coronel del regimiento de Geriñola don Angel Morales.

El teniente coronel Morales llegó ayer a la plaza, procedente de Kaddur.

Regreso

Ha regresado de Madrid, donde ha pasado breve temporada, el capitán de Estado Mayor don Antonio Tardá, que presta servicio en la Sección de Campaña.

También ha regresado de la Península, el oficial primero de Intendencia don Homobono Velasco; capitán de Infantería don José Cereza, y farmacéutico primero don Jaime Gastalver.

Al Peñón

Al Peñón marchó ayer tarde, el oficial tercero de Intendencia don Rafael Garcia.

Teniente auditor

Ayer mañana llegó el teniente auditor de segunda don Angel Manzanque.

Por la tarde regresó a la Península, donde contraerá, en breve, matrimonio.

Alumnos militares

Terminadas sus vacaciones de Pascuas regresaron a sus respectivos cuarteles y academias, don Alvaro Bielza, don Luis de Aizpuru, don Luis Ruano, don José Guedes, don Trinidad Saizos, don Victor Saiz, don José Subirán, don Luis Rueda, don Francisco Jiménez y don Gabriel Caracón.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: teniente coronel don Miguel Vuello.

Imaginario: otro, don José Sabán.

Jefe de noche: capitán don Manuel Ramirez.

Imaginario: otro, don José Argenteo.

Hospital y provisiones: Comandancia Artillería.

Recomendación de artículos de plaza: Alabarda.

Parada: San Fermín.

Principales San Fermín (Santiago).

Oficiales y serenos de vigilancia: Alcaidía y Comandancia de Artillería.

Ordenanza del Jefe de día, Alcaidía.

El comandante Sargento Mayor, Manuel García Ibañeta. — V.º R.º.—El coronel jefe de Estado Mayor, Jorge Peruñán Heredia.

Villaza No frida ni debilita. No descompone el vino.

DEPOSITO

GENERAL BUCETA, 1, planta baja.

120-a

Dr. Fernández Martí

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO • RIÑONES

SIFILIS, TUBERCULOSIS, ETC.

HORAS DE CONSULTA: de 2 a 4

Prim, 25, segunda drcha. 25

Convocatoria de oposiciones

La Dirección general de Correos y Telégrafos publica en la «Gaceta» la siguiente convocatoria:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden precedente, se convoca a oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, por la clase de oficiales quintos, al efecto de cubrir trescientas plazas que se juzgan necesarias para hacer frente a las necesidades del servicio, y que se otorgarán a los opositores aprobados por el orden de su calificación, a medida que sean creadas y dotadas en presupuesto ó resulten vacantes.

Para concurrir a esta convocatoria será preciso:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener cumplidos diez y seis años y no exceder de treinta el día 31 de Diciembre actual.
- 3.º Acreditar buena conducta.
- 4.º No tener defecto físico que inhabilite para el servicio.
- 5.º Tener aprobadas en una sola convocatoria las asignaturas del examen previo.

Los que deseen tomar parte en la oposición deberán solicitarlo de esta Dirección general, acompañando a sus instancias los siguientes documentos:

- 1.º Certificación legalizada del acta de nacimiento.
- 2.º Certificación del Registro general de Penales.
- 3.º Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad local; y
- 4.º Declaración, firmada por el interesado, de no estar separado de Cuerpo ó destino de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño de su empleo.

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

La Dirección general de Obras públicas ha acordado:

- 1.º Anunciar oposiciones para proveer 80 plazas de ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, con la categoría de oficiales quintos de Administración y sueldo anual de 1.500 pesetas.
- 2.º Que los individuos que aspiren a tomar parte en dichas oposiciones reúnan las condiciones siguientes:
 - A) Ser español, haber cumplido diez y ocho años y no exceder de cuarenta el día en que den comienzo los exámenes.
 - Estarán, sin embargo, dispensados de la limitación de edad los aspirantes que durante más de cinco años hubiesen prestado servicios profesionales de Obras públicas, desempeñando cargos ó empleos obtenidos mediante oposición ó con nombramiento de real orden de este Centro directivo.
 - B) No haber sufrido condena alguna que le haga desmerecer en el concepto público.
 - C) No padecer enfermedad crónica ni imperfección física notable que imposibilite ó dificulte cualquiera de los servicios encomendados a los sobrestantes de Obras públicas.
 - D) Ser de buena conducta.
 - E) Las certificaciones que acrediten haber ejercido algunos de los oficios de más aplicación en la construcción, si se alega esta circunstancia como mérito para tomar parte en la convocatoria.
 - 3.º Los aspirantes elevarán sus instancias con los documentos justificativos de las condiciones citadas a este Centro directivo, y serán admitidas en el Registro general del Ministerio de Fomento desde esta fecha hasta las veintiocho del día 31 de Enero de 1918, quedando sin curso las que se presenten con posterioridad a dicha fecha.
 - 4.º Desde el día 1.º de Marzo al 31 del mismo mes, los aspirantes ingresarán en la Habilitación del Ministerio de Fomento, de diez a doce la mañana, en concepto de derecho de examen, la cantidad de 20 pesetas en metálico.
 - 5.º Los exámenes se verificarán en Madrid y darán comienzo el día 1.º de Abril próximo, en el local y ante el Tribunal que se designará oportunamente.

¿Convenio francoespañol?

Dice el «Petit Parisien»:

«Se vislumbra actualmente la posibilidad de un concierto económico entre España y Francia, análogo al que acaba de acordar el Gobierno de Madrid con Inglaterra.

La Península sufre, en efecto, por las prohibiciones de entrada en nuestro país de ciertos productos de exportación española.

En los once primeros meses de este año, las salidas disminuyeron en 20 millones con relación a igual período de 1916.

Esta disminución se explica sobre todo por el deseo del Gobierno español de combatir el encarecimiento reteniendo ciertos productos en el interior; pero, al mismo tiempo, parte de la población, que vive de la agricultura y del comercio, sufre quebranto en sus intereses.

Los españoles buscan mercados donde tenga salida el exceso de su producción y tropiezan con las prohibiciones nacionales y con las prohibiciones francesas; y, sin embargo, es en nuestro país donde esperan asegurar el consumo de sus productos.

Por ello, la idea de un nuevo concierto económico, que no podría hacerse en detrimento de Francia, y para que el tipo del cambio no resulte más favorable, habría de regular las relaciones financieras entre ambos países, pudiendo tener ese acuerdo financiero el mismo tipo que el ya concertado por Francia con Suiza y los Estados Unidos.

Gran liquidación

de preciosas joyas y relojes, cadenas de oro fino al peso. Bolsas de plata. Todo a mitad de su valor.

APROVECHARSE PARA REYES

Últimos días de liquidación

Alfonso XIII, núm. 15, esquina a Chacel

SE TRASPASA EL LOCAL

Dr. Martínez Zaldívar

Enfermedades secretas del hombre y de la mujer

Plaza Menéndez Pelayo, 2 (Fotografía Paz)

Jorge Baratech SASTRE

antiguo cortador de la casa Cortiles, participa a sus clientes, amistades y al público en general, haberse establecido por cuenta propia y ofrece su casa en la Calle Alfonso XIII núm. 18, pral., frente. 1927-b

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitros de esta Plaza:

HAGO SABER: Que debiendo procederse en el día 10 del mes actual, al alistamiento para el reemplazo del Ejército del corriente año, en la forma que determina el capítulo III de la Ley de 27 de Febrero de 1912, se recuerda a los mozos comprendidos en el artículo 27 de la misma, la obligación en que se hallan de inscribirse en el referido Alistamiento, obligación que, en defecto ó ausencia de los citados mozos, alcanza a sus padres ó tutores.

Y para que nadie alegue ignorancia de los deberes y responsabilidades que le corresponden, se insertan a continuación los artículos 12, 27, 34, 41, 304 y 305 de la indicada Ley, que dicen:

Art. 12. Los individuos que no acrediten haber cumplido los deberes militares que por su edad y condiciones les haya correspondido ó no estén exentos de responsabilidad, con arreglo a las leyes del Ejército, no podrán desempeñar ningún cargo de elección popular, ni ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, de las Provincias ó Municipios, ni de las Sociedades ó Empresas que con aquellas tengan contrato ó subvención.

Art. 27. Todos los españoles, al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio, en cuya jurisdicción habiten sus padres ó tutores, ó en el extranjero, teniendo a la vez esta obligación, los padres ó tutores, así como las personas ó Autoridades de quienes dependan los mozos.

Art. 304. Los mozos que residan en el extranjero, solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres ó tutores, ó en el de la última vecindad que éstos hubiesen tenido en territorio nacional, si no habitan en él, y a falta de los padres ó tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al extranjero. Los residentes en la demarcación de Consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos. De cada una de estas posiciones, se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo y por el que fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el artículo 31.

Art. 32. Serán comprendidos en el Alistamiento de cada año, todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumpla los 21 años de edad, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, de aquel año, y los que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los 30 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo, en ningún Alistamiento anterior.

Art. 34. El Alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el art. 32, cualquiera que sea su estado, clasificados por el orden siguiente:

Primero. Los mozos cuyo padre ó cuya madre, a falta de éste, haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento en el Municipio en que este se verifica, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

Segundo. Los mozos cuyo padre ó cuya madre, a falta de éste, tengan residencia, a partir del 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.

Tercero. Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso Primero para sus padres.

Cuarto. Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso Segundo, refiriéndose a sus padres.

Quinto. Los naturales del mismo Municipio.

Art. 41. Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponde, no se presente para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique, después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privándoseles del derecho a las excepciones legales que puedan presentar, así como el de solicitar prórrogas y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el Capítulo XX, señalándose, por el orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el alistamiento en que se incluyeron, sin perjuicio de la forma que determina el Capítulo XXI de esta Ley y de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Art. 304. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el Alistamiento, serán castigados con multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con las de 500 á 1000, en caso contrario, abonándose los padres ó tutores.

Art. 305. Los que con fraude ó engaño procurasen su omisión en dicho Alistamiento, caso de ser declarados inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arresto de un mes y un día á tres meses, y a multa de 50 á 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrirá la prisión subsidiaria que proceda.

DEL REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA LEY

Art. 35. Los padres ó tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si ellos hubieran dejado de cumplir tal deber cuando por su edad les correspondía. Esta solicitud podrá deducirse por comparecencia personal ó por escrito, en la forma que expresa el artículo 41.

Art. 43. Los Jueces municipales, cuando inscriban en sus registros las defunciones de individuos menores de 21 años, nacidos en poblaciones donde existan diversos Juzgados municipales, remitirán las relaciones prevenidas en el párrafo 3.º del art. 29 de la ley, al decano, el cual las cursará a los encargados de las secciones correspondientes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 28 de la ley expresada ley. Melilla, 1.º de Enero de 1918.—MONTEVERDE.

Se anuncia un reglamento para el Registro Mercantil

SU INDICE

Una de las obras que prepara la Dirección General de los Registros, es el reglamento para el Mercantil, que regula los artículos 15 y siguientes del Código de Comercio.

La necesidad del Reglamento del Registro mercantil, en armonía con las modernas corrientes del comercio, era indispensable, y a ese fin, el director general de los Registros está preparando, de acuerdo con el ministro, el correspondiente articulado.

El nuevo reglamento se ocupará de las siguientes materias:

- Título I, «De los Registros mercantiles».—Título II, «De las inscripciones en general».—Título III, «De las inscripciones en especial».—Capítulo I, «Inscripciones de los comerciantes particulares».—Capítulo II, «Inscripciones de Sociedades».—Capítulo III, «Inscripción en el registro de buques».—Sección primera, «Inscripciones de buques».—Sección segunda, «Inscripción de la hipoteca naval y otros actos mercantiles».—Título IV, «Del modo de llevar los Registros mercantiles».—Título V, «De la publicidad de los registros».—Título VI, «De los derechos, deberes y responsabilidad de los registradores mercantiles».

Arancel de los honorarios que devengarán los registradores mercantiles.

De interés local

Permisos.—Se han concedido los siguientes:

A don José Pérez, para trasladar el establecimiento que posee.

A don José García, para efectuar unas reparaciones.

A doña María Garrido, para lo mismo.

A don Miguel López, para instalar un establecimiento de bebidas.

A don Teodomiro Moreno, para lo mismo.

A don Juan Navarro, para instalar un puesto de masa fritá.

A Mohamed Bensejaj, para instalar un café moruno.

A don Lázaro Cuevas, para trasladar el establecimiento que posee.

Altas y bajas.—Don José Ruiz es baja en una caseta del mercado, y alta en la misma don José Balsatobre.

Don Angel Herrero, baja en una caseta del mercado cubierto, y alta en la misma don José Ruiz.

Autorizaciones.—Han solicitado autorizaciones, los señores siguientes:

Don Francisco Ibáñez Tañón, para abrir un establecimiento en el Hipódromo.

Don Francisco Bueno, para que le sea hecha la recepción de las obras del colector del barrio Real.

Don Clemente Herranz, para reparar una casa en el barrio del General Arizón.

Doña Elisa Sánchez, para hacer reparaciones en el interior de una casa en el barrio del Hipódromo.

Don Alejandro Hernández, para hacer reformas en una casa del barrio Real.

BIBLIOGRAFIA

Acaba de aparecer el «Almanaque de Vida Rural» que todos los años viene publicando «El Norte de Castilla», cuya edición para 1918 es de lo más agradable y útil que puede desear el labrador, y está primeramente impreso en la «Imprenta Castellana».

Este Almanaque, no sólo persigue la gran finalidad de constituir una verdadera «Cartilla agrícola», insertando al efecto trabajos muy importantes sobre agricultura, suscritos por eminentes firmas, sino que contiene además agradables artículos y poesías de notables escritores.

De venta en Valladolid, Casa Santarén y en las principales Librerías, al precio de veinticinco céntimos.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 4 de Enero de 1918

MAÑANA	
Barómetro.	764.3
Idem máximo a la sombra.	144
Idem mínimo id.	92
Estado del cielo.	Cubierto
Temperatura del mar.	Rizada
Viento reinante.	N. E.

TARDE	
Barómetro.	766.4
Idem máximo sombra.	177
Idem mínimo id.	114
Estado del cielo.	Cubierto
Temperatura del mar.	Rizada
Viento reinante.	N. E.

REGALO

No hay regalo más agradecido ni más tiempo dura que una bonita alhaja. Recomendamos la Joyería de Alfonso XIII, 13.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

Gran sastrería-Ricardo Fius

Trajes y gabanes UNIFORMES MILITARES Pelizas, capotas, etc. Alfonso XIII, 6.-Teléfono n.º 33 MELILLA

ACADEMIA DE MÚSICA

Señorita María Alpuente Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid.—Pian de estudio, el del Conservatorio. O'DONELL, 18, PRINCIPAL, IZQUIERDA 34-a

Cirujano-dentista

EUSEBIO MORANCHEL CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6 ENTRACCIONES SIN DOLOR O'DONELL, 18, principal.

Dr. Gamuñez

ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS ETC. INYECCIONES DE SALVARSAN Consulta de 3 a 5 General Matina, 8. 60 a

DERECHO MARROQUÍ

EL TESTIGO Y EL JURAMENTO Folleto por M. de Mendiluce UNA PESETA EJEMPLAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Diversas noticias

Para los Reyes Elegantes calzados para señoras y niños. Gran surtido para elegir. Economía verdad. Precio fijo. Las Tres Bes, Alfonso XIII, 34.

Carbón de hojas Para mayor venta de su numerosa clientela la «Carbonifera del Rif» prepara carbón fuerte en bolas para hornillas económicas, de mejores condiciones que el de cok, con gran economía en el gasto y al mismo precio que el vegetal, ó sea a diez pesetas los cien kilos, sirviéndose a domicilio. Conde de Alcaudete, 2 (calle Industrial) teléfono 340.—Buzón de avisos: O'Donell 41 (Farmacia Militar.)

Principal Se alquila, Polavieja 54, seis habitaciones, cuarto baño, 90 pesetas. Razón, almacén misma casa. 1315-b

Maquinaria nueva para fabricar sifones y gaseosas, con accesorios se vende en 850 pesetas. Razón, Canalejas, 19, pral., derecha. 1316 b

Conato de incendio A las cuatro y media de la madrugada de ayer, el guardia nocturno que hacía el recorrido de la calle General Marina oyó gritos de alarma que partían de una casa situada frente a la Comandancia General.

Las voces eran profusas por una señora que manifestaba haber fuego en la casa.

El incidente produjo el natural sobresalto en el nocturno vigilante, pero por fortuna, el anunciado siniestro no llegó a tomar incremento, pues cuando el citado guardia se disponía a dar las pitadas de alarma, se manifestaron desde la casa de referencia que el conato de incendio había podido ser sofocado, por lo que no precisaba el público auxilio.

Que se presenten Deben presentarse en la secretaría de la Junta de Arbitros para recoger unos documentos, los individuos siguientes:

Don Francisco Castejón Martínez, don Ramón Campan Miranda, don José Benhamed Jarach, Mohamed Bel Nohmed, doña Dolores García Martínez, don Bartolomé Balguera y Vidal, don Cándido Guerrero Oñate, don Emilio García de Alvarez, don Francisco González Vázquez, don Vicente Jaime Justo, don Diego Galera García, don José Pérez Chicano, don Vicente Nas Jorge, don Sebastián Lu na Becerra, don Buenaventura Alicia Guillido, doña María Velasco Bruno, don Francisco Valvet, don Antonio Ballester Montesino, don Félix Lorente, don José Elvira, Messud Benajed, Mohamed Ben Mohamed, don Gerónimo Ferrando Fernández, doña Franca Cervilla María, doña Zobar Bitán, don Gabriel López Berja, Messud Benajed, don José de la Cruz, doña Francisca González Martínez, don Miguel Pérez Martínez, Nicolás López Ordoño, don Juan Fernández Miralles, don Miguel Navarro Muñoz, doña

PLANCHADO MECÁNICO

J. GARCÍA LARIOS Y COMPAÑIA - MÁLAGA LOS CUELLOS Y PUÑOS QUEDAN COMO NUEVOS - LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO, 10 CENTIMOS; IDEM DE UN PAR DE PUÑOS, 15 CENTIMOS Los encargos en LA RECONQUISTA Entregándolas antes del martes se reciben el sábado 260-a

PIELLES

EXTENSO SURTIDO ULTIMA NOVEDAD ALFONSO XIII, NUMERO 4 115-b LA SAMARITANA

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premiado con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE Cocheros Fúnebres desde 5 pesetas Servicio.—ENTIERROS a precios sin competencia. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitros para hacer los servicios a los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156 Despacho: Ros de Olanco, 1 (Esquina a Arbo Reyes y Alfonso XIII), Teléfono núm. 46 Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellas una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla. 31-a

ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS Consignaciones de Vapores. Fletamentos Cereales. Comisiones y Representaciones. DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 58 TELEGRAMAS: CALVACHE

MELILLA OFICINAS: Actor Tallavi, 4. Telef. 7 ALMACENES: Barrio Industrial, Teléfono 5 SE ALQUILAN ENCERADOS 123

GABINETE

DE Análisis y Esterilización JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donell, 41, pral. Izqda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, toxicológicos, bacteriológicos e industriales

Jabón de lavar baratísimo

De venta en la fábrica Conde Alcaudete 4 (Zoo Industrial). Marca GENERAL JOSEANA, fabricado por Carbonifera del Rif. Clase extra y especial, am para el uso en estas aguas. Lave mucho mejor y es de mayor duración que cualquiera de las otras marcas aquí conocidas. Sin adulteración. Químicamente puro

DR. REDONDO FLORES

Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños Análisis de sangre, orina, esputos, etc. óstera. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación antídica, antivariólica, antirrábica, antipestosa, etc. HORAS DE 3 A 5 Arturo Reyes, número 5, principal, izquierda. 24-a

DR. J. BARRIENTOS DEL INSTITUTO RUBIO

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA MUJER. ENFERMEDADES INTERNAS. Consultas, de 3 a 5 Gratis a los pobres, todos los martes, jueves y sábado SOR ALEGRIA 9, PRAL. 1251-b

La Villa de Madrid

La que más barato vende Franjas pirineas, mantones, abrigos, capitas, bufandas, mantas, alfombras y otros artículos de temporada, a precios baratísimos. Trajes interiores MEDICAL (BOUCLE), lana inencontrable, de éxito forzoso para los reumáticos y catarros. Venta exclusiva en esta plaza y precios de fábrica. A caben de llegar 1789 kilos de tiras bordadas, importadas directamente de Suiza, que liquidamos al trón desde un REAL en adelante. PLAZA DE AFRICA NUMERO 2. 590-a

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

Grandiosos estrenos de la 14 serie de la colosal cinta «La máscara roja» y de la película en dos partes, altamente cómica, marca Keystone, titulada «La ocería».

Próximamente la más interesante de las peloules en series, en diez y seis episodios, «El peligro amarillo».

BOESAAI

Beneficio de Luis Blanca. «Corazón de artista», drama en dos actos, de Miguel Sierra, y «El sueño de Valdivia», saiate en un acto de Pedro Muñoz Saca

Siempre que un autor local estrena, el público va al teatro «de niña», dispuesto a pitortearse lo suyo si es posible y si no es posible también. Es un fenómeno curioso que, visto a través de un prisma de rectitud y hombría de bien, produce repugnancia. Es la masa fuerte, atrevida y consciente de su fuerza, que se ensaña con el débil, que entre bastidores sufre la tortura del fracaso de sus ilusiones de autor.

Si el público asistió anoche al estreno de «Corazón de artista», obra de autor local, con esos no muy placidos deseos, salió de fraude, ya que «Corazón de artista» aunque primera producción de un novel, interesante y camuflado, siempre hablando con la rotundidad que debe ser norma en toda comparación.

El señor Sierra demuestra en su obra condiciones no despreciables en un autor que comienza. Mueve las figuras con habilidad, dosifica gradualmente la parte emotiva en el discurso de la trama, con tino y acierto y consigue llegar al público como anoche lo demostró.

A nuestro juicio y teniendo como tiene «Corazón de artista» condiciones para gustar, debería el señor Sierra aligerar el diálogo del segundo acto, entre madre é hijo, un poquitín pues se hace pesado. Con eso y con otros pequeños tocados, la obra podría ser estrenada en cualquier teatro de los que en Madrid ó Barcelona cultivan ese género de dramas casi melodramáticos.

El público dispensó bonísima acogida a «Corazón de artista» reclamando, al terminar cada uno de los actos, la presencia del autor quien salió al proscenio repetidas veces siendo muy aplaudido.

Blanco, que celebraba su beneficio hizo la obra bien y con cariño escuchando muchos aplausos en unión de la señora Lorente, señoras Cónsul y Gisbert y señoras Rovira, Soler, Bonadía y Tabau, que colabaron al éxito de la obra.

El estreno de «El sueño de Valdivia» nos hizo pasar un rato divertido, y hasta ciertos detalles del personaje central nos hicieron recordar los rasgos más salientes de un aplaudido autor, alto, grueso, perezoso y con muchísima gracia. Claro está que no nos referimos a Enrique García Álvarez.

«El sueño de Valdivia» es un sueño con gracia y muy bien observado. Muñoz Saca es un águila en eso de hacer un plato de ternera sin terneros.

El público rió mucho los chistes y situaciones cómicas de que «El sueño» está plagado.

Al final hubo aplausos para las señoras Calvo y Pellicer, señorita Gisbert y señoras Soler, Rovira, Tabau, Alda, Buendía, Icardo y Lérica, que interpretaron la obra muy discretamente.

Hoy fenomenal programa en el cual figura el drama de extraordinario éxito «Corazón de artista» y el magnífico drama de Joaquín Dienta «Juan José».

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Los que llegaron

En el «Hespérides».—Don Francisco Carmena, don José Lora, don Bas Ibarra, don Manuel Díz, don Manuel Díz, don Enrique Guerrero, don Cándido Cuello, don Juan García, don Ricardo Morcote, don Francisco Bustaman e, don Pablo Caspuala, don Pedro Díz, don Crescencio Pérez, don Antonio Tarral, don Jaime Golválvez y señores, don Angel Marión, don Claudio Ramón, don Alberto Contradi, don Julián Sánchez, doña Salud Segovia, don Mariano Alvarez, don José Jurado, don Arturo Eparicio, don Juan Ruano y señora, don Victoriano Mezo, don José Jiménez, doña Concepción Chinchilla, don Emilio Mullor, don José Suárez, don Antonio Ríos, don Juan García, don Francisco Caradi, don Jaime Mira, don Manuel Cotala, don Francisco López, don Sebastián Vila, don Francisco Gil, don Manuel Villa, don José Pérez, don Nicolás Hidalgo, don Mateo Alpanie, don José Guillo, don Diego Caparrós, don Antonio Rubio, don Antonio Escaló, don Antonio Merlos, don Antonio Acejo, don Juan Gómez, don José Muñoz y don Luis Gil.

Los que marcharon

En el «Hespérides».—Don Luis de Alzpu, don Avaro Biez, don Félix Piá y familia, don Luis Ruano, don José Guodan, don Eduardo del Rincón y señores, don Adolfo G. Margalio y señora, don Trinidad Salto, don Mariano Fernández Tijero, don Víctor Sáinz, don José Subirán, don Luis Rueda, don Luis y don José M. Garnica, don Luis Ruano, don Francisco Jiménez, don Antonio Arnet, don José Hassau, don Miguel Rodríguez, don Aurelio Lechuga, señoras Carmen Robles, don Juan Salsafreca, don Wenceslao de la Peña, don Angel Manzanque, don Angel del Río y familia, don César Montilla, don Antonio y don Felipe Díez Miranda.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Ana Gálindo Pollo, Pilar López Secano é Isabel Zapata García.

Defunciones.—Amalia Piri Palmas.

Matrimonios.—Ninguno.

DE BALOMPIE

Después de celebrados los partidos finales del campeonato, en los que el «Victoria Egeaia» obtuvo sus dos señaladas victorias, la Federación acordó anularlos y verificar otro ayer a puerta cerrada. A pesar del secreto, la consigna de no permitir el paso a nadie, puntamos apreciar que a la hora señalada para el comienzo, no había en el campo más que el «Melilla». Su contrincante no apareció.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Los que llegaron

En el «Hespérides».—Don Francisco Carmena, don José Lora, don Bas Ibarra, don Manuel Díz, don Manuel Díz, don Enrique Guerrero, don Cándido Cuello, don Juan García, don Ricardo Morcote, don Francisco Bustaman e, don Pablo Caspuala, don Pedro Díz, don Crescencio Pérez, don Antonio Tarral, don Jaime Golválvez y señores, don Angel Marión, don Claudio Ramón, don Alberto Contradi, don Julián Sánchez, doña Salud Segovia, don Mariano Alvarez, don José Jurado, don Arturo Eparicio, don Juan Ruano y señora, don Victoriano Mezo, don José Jiménez, doña Concepción Chinchilla, don Emilio Mullor, don José Suárez, don Antonio Ríos, don Juan García, don Francisco Caradi, don Jaime Mira, don Manuel Cotala, don Francisco López, don Sebastián Vila, don Francisco Gil, don Manuel Villa, don José Pérez, don Nicolás Hidalgo, don Mateo Alpanie, don José Guillo, don Diego Caparrós, don Antonio Rubio, don Antonio Escaló, don Antonio Merlos, don Antonio Acejo, don Juan Gómez, don José Muñoz y don Luis Gil.

Los que marcharon

En el «Hespérides».—Don Luis de Alzpu, don Avaro Biez, don Félix Piá y familia, don Luis Ruano, don José Guodan, don Eduardo del Rincón y señores, don Adolfo G. Margalio y señora, don Trinidad Salto, don Mariano Fernández Tijero, don Víctor Sáinz, don José Subirán, don Luis Rueda, don Luis y don José M. Garnica, don Luis Ruano, don Francisco Jiménez, don Antonio Arnet, don José Hassau, don Miguel Rodríguez, don Aurelio Lechuga, señoras Carmen Robles, don Juan Salsafreca, don Wenceslao de la Peña, don Angel Manzanque, don Angel del Río y familia, don César Montilla, don Antonio y don Felipe Díez Miranda.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Ana Gálindo Pollo, Pilar López Secano é Isabel Zapata García.

Defunciones.—Amalia Piri Palmas.

Matrimonios.—Ninguno.

FUMADORES

El genuino papel

JEAN

lleva el nombre

GASTON D'ARGY, -- PARIS

en la cubierta y en las hojas de papel, lo que indica la autenticidad de su origen.

RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD

Peptono fosfatada, que devuelve la Salud y la Fuerza a las personas débiles - Depósito en todas las farmacias

Collin y Comp.^a - Paris 54-a

Paris Mode

Casa de la Francesita 31 O'Donnell, 31 (Frente a la fotografía España.)

Confecciones de última novedad a precios sin competencia CINTA GLACÉ

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente: Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Enfiernos a precios sin competencia. Inmenso surtido en standes de gran lujo. Concesionaria exclusiva para enterramientos de señores jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que fallecen en los Hospitales Militares.

COCHERAS: Alvarez de Bazán, 28.-TELÉFONO 285 28-a

Despacho: Prim, 16-Teléfono 188 | Sucursal en Nador: Gral. Jordana

Gallego y Valero

MALAGA-MELILLA

Transportes combinados

CORRESPONSALES:

Barcelona.-L. Busó Llibor, Paseo de Colón, 17.
Valencia.-Quintones Monfort y Laimosa, Plaza de la Reina, número 14.
Alicante.-A. Pérez Pérez, consiguatario.
Cádiz.-A. Pérez Manifiés Amador.
Almería.-Joaquín García Gómez, Alvarez de Castro, 14.
Tetuán.-Ramón Madrid.
Madrid.-Flatters y Monreant, Alcalá, 10. 134-a

Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes. Curación de toda clase de tos por rebelde que ésta sea.

UNA PESETA CAJA en farmacias y droguerías 172-a

LA MODA Miguel Aicaráz

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzado de todas clases para la presentación: to estación 1 General O'Donnell, 5

INTERESANTE

Depósitos para agua

Antes de construirlos de chapa, vean los que se construyeron en la fábrica de mosaicos, calle Goleta 13 (Industria), 50 por 100 de economía, peso mínimo. Pueden dejar avisos en calle Arturo Reyes, núm. 7, comestibles.-Garnituras a satisfacción. 1281-b

Calzado barato

Zapatería LAS TRES BRAS Alfonso XIII, 34

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla a Nador y San Juan de las Minas Horario de los trenes a partir de 1 de Mayo de 1917 ASCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES	Tren n.º 1		Tren n.º 21		Tren n.º 5	
1.ª	2.ª		Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida
0.20	0.10	Melilla-Puerto	7.00	7.00	17.00	18.54	14.01	18.55
0.40	0.20	Hipódromo	7.08	7.16	17.08	17.18	14.01	14.11
0.60	0.30	Empalme	7.22	7.29	17.22	17.28	14.17	14.17
1.00	0.75	Nador	7.44	7.47	17.52	18.00	14.39	14.42
2.10	1.05	Sogangan	8.00	8.00	18.15	18.20	14.57	14.58
3.40	1.70	San Juan de las Minas	8.14	8.01	18.40	18.20	15.13	

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES	Tren n.º 2		Tren n.º 22		Tren n.º 6	
1.ª	2.ª		Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida	Lie-gada	Salida
0.20	0.15	S. Juan de las Minas	11.27	11.28	8.43	8.44	17.48	17.44
0.40	0.45	Sogangan	11.43	11.46	8.58	9.00	17.59	18.02
0.60	0.65	Nador	12.08	12.08	9.25	9.25	18.24	18.24
1.00	1.10	Hipódromo	12.16	12.18	9.34	9.48	18.32	18.34
2.10	1.20	Empalme					18.36	18.37
3.40	1.90	Melilla-Puerto	12.24		9.43		18.41	

NOTAS: 1.ª Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán 2.ª Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado. 3.ª Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayón (Tercera Gaceta).

OBSERVACIONES: Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar, con descuento de 50 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaporte. Las clases e individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 2.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA BARCELONA

SERVICIO DE LOS "VAPORES CORREOS DE AFRICA"

LINEA MELILLA-MALAGA-MELILLA Salidas de Melilla para Málaga.-Los miércoles, jueves, (vía Ceuta), viernes y domingos a las 19. Salidas de Málaga para Melilla.-Los martes, miércoles, jueves, y sábados a las 19. LINEA MELILLA-ALMERIA Salidas de Melilla para Almería.-Los martes a las 19. Sigue en servicio comercial para Alicante Castellón y Barcelona. Salidas de Almería para Melilla.-Los domingos Este vapor vendrá de Barcelona, y Alicante. LINEA DE BARCELONA A CANARIAS Y VICEVERSA. Salidas de Melilla para Canarias y escalas.-Los días 6 y 21 a las 19 horas. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas.-Los días 16 y 31 (6.1.º) a las 19 horas. LINEA DE LAS MENORES Salidas de Melilla para Cabo de Agua Chafarinas.-Los jueves y domingos a las 12. Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas.-Los lunes y viernes a las 19. Las notas de carga, deben presentarse el día antes de la salida.

Para pasajes, fletes y detalles, dirigirse a la COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA, Delegación en Melilla, Calle del General Marina número 1. 8-a

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan

FRIBERG & GIRONELLA CONSTRUCTORES

Proyectos y ejecución de Obras Obras Urbanas Obras Públicas Proyectos Industriales ESPECIALIDADES Hormigón armado Obras Hidráulicas Abastecimiento y saneamiento de Poblaciones MELILLA Prim, 10 - Teléfono 180 - Apartado 30

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esuelas mortuorias en la administración de este periódico.

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo CALLE DE CANALEJAS Oficina técnica: Calle de Canalejas Administración: Carretera de Nador (Frente a la fábrica de luz) En las oficinas de la Compañía Norte Africano 14-a

Sección de anuncios económicos

ALQUILERES

Se alquilan portales para establecimiento y habitaciones en calle 9 de Julio, 13. Razón D. Juan Malpartida, Prim, 15. 1900-c

Habitaciones amuebladas para uno ó dos caballeros en ceder. O'Donnell, 4.ª, pral. Se vende una estufa nueva. 1979-c

Se alquila un piso con agua en 35 pesetas. Gran Capitán, 21. 1862-z

COMPRAS Y VENTAS

Vendo lana a domicilio a 6.25 cien kilos, cortada en canutos. Razón: Gran Capitán, núm. 9, principal. 1724-c

Vendo vides castellanas cortadas al día, las más resistentes a la sequía por estar criadas en terrenos fértiles y salados.-Bartolomé, María, 20. Teléfono 205. 1897-c

¡Amoros completamente curados de superior calidad, precio excepcional. Hay parida.-Prim, 24, entresuelo, izquierda, de 3 a 7. 1969-c

Vendo carburo a 1.60 el kilo. General Chacel, 5. 1939-c

ALQUILERES

La casa que de verdad compra todo, tiene de todo y vende de todo es el TODO DE OCA-SION. Castelar 14. No tergo ninguna Sucursal. 1723-c

Se vende un barco de nueve toneladas con motor de 30 a 25 caballos, con cuatro cilindros. Darán razón, Alvarez de Bazán, núm. 16, Pepito Camacho. 1934-c

Turroneo.-Como es costumbre en años anteriores, Enrique Macía ha instalado el establecimiento en la calle Alfonso XIII, número 11 (café de Espalosa), donde encontrarán toda clase de turrones eases excelentes, y el especial para tropas, que se servirá mediante vale del jefe de la unidad. 1951-c

Se venden máquina de escribir norteamericana de 127 espacios, nivel cilíndrico con su trípode, para parante y máquina de coser "Singer". Poavieja, 3, principal, de 3 a 5. 1984-c

Ojo, molli lentes, ojo. Se compra y venden muebles de todas clases. No tiene ninguna Sucursal, ni relación alguna con el "Todo de Ocasión" -"La Victoria", General Chacel, 5. 1891-c

COLOCACIONES

Secretario u. n.º 6, mecanógrafo ó n.º 6, 3 ó 4 horas diarias se ofrece. Infórme en esta Administración. #943-b

Se necesitan reparar en el aserradero de Jorge Baratech. Alfonso XIII, 18, principal, izquierda. 1987-c

Se ofrece mujer para lavar, planchar y coser ropa blanca. O'Donnell, 34, acoeta, número 2, Juana García. 1955-c

ACADEMIAS

Se dan lecciones bordados y labores. Capitán Vial, 7. 1981-c

CONSULTAS

partos Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1053-c

ALMONEDAS

ALMONEDA de toda clase de muebles y efectos. Razón: Isabel la Católica, 7, entresuelo, izquierda, de cuatro a seis. 1891-c

Ofertas y Demandas

Se ofrece administrador de fincas, Francisco López, O'Donnell, 14, pral., derecha. 4-c

Se ofrecen como así mismo todos los géneros de invierno. Viuda de Santa Cruz. General Marina, 18. 1978-c

Se echan asientos de rejilla.-Miguel Azco, 24, pral. 1980-c

Gran ocasión. Al público en general. Toda persona que desee obtener un retrato tamaño natural con marco ó sin él, por una peseta romana, puede adquirirlo en la Fotografía Cliver, O'Donnell, 9. Precios su-mamente baratos, garantizándose el trabajo. Los encargos únicamente se reciben en la Fotografía. 1868-c

La Araña Parisiën

(Las tragedias de Paris) XAVIER DE MONTEPIN CASA EDITORIAL SOPENA

qué le mira ella de ese modo?... ¡Ese conde de Beville me es odioso ya!... ¡Su actitud me inquieta, su rostro me desagradaba, y no tardaré en manifestarlo. El rigodón iba á terminar. Andrés sintió que una mano se apoyaba en su brazo. Se volvió y vio el simpático rostro del señor Grandlien, que se sonreía. -¿Cómo tan sólo y tan triste? -le interrogó el vizconde. -¿Os hace sufrir vuestra herida? -Absolutamente nada! contestó el joven. -¡Hasta la había olvidado! -¿Por qué no bailáis con Germana? -Hace un instante iba á tener el honor de invitar á la señora de Grandlien; pero otros señores me han tomado la

delantera, y me temo que ya no haya lugar para mí en su lista. -Pues vamos á ver si lo arreglamos. Vendid. El vizconde y Andrés desaparecieron. XXVI El conde de Beville acababa de despedirse de su pareja, cuando Germana vio acercarse á su marido con San Remo. La joven palideció y durante un segundo ocultó su rostro en las rosas blancas de su "bouquet". -Querida mía -dijo Armando, os traigo un rezagado, que se arrepiente de haberse dejado adelantar de otros cuando su más vivo deseo era llegar con notable anticipación. Germana sonrió para ocultar el estado de su ánimo. -Haced vuestra petición -dijo Armando dirigiéndose al marqués; -tenéis la palabra. -¡Me haréis, señora, el honor de concederme un rigodón? -murmuró el joven. -Seguramente -repuso el vizconde; -pero llegáis un poco tarde, porque

tengo comprometidos los cinco primeros. -¿Pero tan sólo los rigodones? -Nada más. Pues bien, señora, concededme un vals. -Accedería con mucho gusto pero no me es posible. -¿Me permitiréis preguntaros la causa de esa imposibilidad? -Es muy sencillo: nunca he bailado vals, y parece que el lugar no es apropiado para aprenderle. San Remo no se atrevía á insistir. El señor de Grandlien interrumpió: -No os deís por vencido tan pronto -dijo. -¿Sóis tan buen bailarín como jinete? -¡Ya lo creo! -contestó San Remo. -Dicen que en el vals nadie puede igualarme. -En ese caso, Germana puede aceptar sin miedo, dejándose llevar por vos; su inexperiencia no será notada. -Ratificáis este arreglo, señora? -preguntó el joven. Necesario será, puesto que el vizconde me lo autoriza y vuestra experiencia me responde de todo. Pero pensad bien -prosiguió la joven sonriéndose; -la responsabilidad es vuestra!

-La acepto sin vacilación y respondo de todo. Dignaos, pues inscribir mi nombre para el próximo vals y para el sexto rigodón. Una porka siguió al rigodón terminado, y á la porka otro rigodón. Por fin la orquesta señaló el vals, y Andrés acercándose á Germana, que se levantó con la vista baja, sintió un dulce estremecimiento al pasar el brazo alrededor de aquella cintura tan deseada. Durante algunos segundos, Germana no sintió la emoción poderosa que tanto temía y que á la vez aguardaba. A pesar de la Seguridad de Armando y de la responsabilidad contraída por San Remo, desconfiaba de ella misma, tenía miedo de llamar la atención por cualquier torpeza que le parecía inevitable, y esta inquietud le quitaba toda preocupación. Poco momentos bastaron para tranquilizarla. Desde los primeros compases, sintiéndose llevada por su compañero según el ritmo de la música, como hoja que el viento hace volar, entendió que para luchar en gracia con las más prácticas en el vals le era suficiente entregarse con toda confianza al fuerte brazo que la rodeaba. Así lo hizo, y entonces, al pensar que aquel brazo era el brazo de Andrés, sintió en toda su plenitud la emoción

que esperaba. Nada claro y distinto aparecería aún en el caos de su pensamiento; pero se decía: -El que me sostiene y me guía, el que me estrecha contra su pecho es el hombre que me ama y que, impulsado por su amor, ha puesto en peligro dos veces su vida; una, para conseguir entrar en mi casa... otra, para poner á mis pies las flores que yo anhelaba. Cuando una joven puesta en las condiciones que se encontraba Germana, se dice estas cosas al principio de un vals, es muy posible que al terminar ese vals, haya perdido la cabeza. Andrés guardaba silencio. A medida que la orquesta se animaba y el torbellino se hacía más rápido, sentía la cintura de Germana doblarse con más dulzura sobre su brazo, y su cuerpo abandonándosele con entera confianza. Cuando su mirada se fijaba en los ojos de la joven, veía que sus párpados latían como las alas de una mariposa al emprender su vuelo. Pasaron algunos segundos. Germana rompió aquel silencio penoso para los dos. Alzando de pronto la cabeza y mirando á Andrés, murmuró con voz sorda y algo trémula:

-Conque sorprendisteis mi conversación con la baronesa? -¡Todo lo oí! -respondió Andrés. -¿Dónde os escondíais? -Detrás de la estatua á cuyo pie estábais sentadas. -¿Qué hacíais allí? -Os veía de lejos, y cuando estuve cerca no me sentí con valor para descubrirme. ¡Necesitaba veros todavía y quería oiros!... He hecho mal!... y no traté de excusarme... ¡Digo la verdad! -De modo -siguió diciendo Germana, -que cuando, á propósito del ramo de Diana, dije aquellas indiscretas palabras: «¡Si hubiera dos!» os ocurrió la idea de vuestra increíble locura. -¡En el mismo momento. sí! -¿Y no habéis vacilado? -¡Sabéis muy bien que nó? -¡Así, para satisfacer un deseo apenas concebido, os expusíais á los peligros de una insensata carrera, y los manifestados por la baronesa! -¡Los bendecía al afrontarlos! Correr un peligro por vos era una felicidad para mí! -¿Y no pensábais en la pena de los que os quieren, si os ocurría alguna desgracia? -¡Sólo en voz pensaba, señora!... ¿Qué